

Dirección General de Pregrado Departamento de Éxito Académico

Requiere contratar un/a Profesional de las Ciencias Sociales.

Se requiere contratar profesional del área de Ciencias Sociales o Humanidades, de preferencia de Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía, deseable con experiencia en intervención y/o acompañamiento psicoeducativo y/o exploración vocacional de estudiantes universitarios, para integrarse al equipo del Departamento de Éxito Académico, ubicado en Casa Central Antofagasta y en Campus Coquimbo.

Se ofrece un contrato de prestación de servicio por seis meses, posteriormente a un año, según desempeño y evaluación del Departamento de Éxito Académico, de ambos campus.

Requisitos:

- Contar con título del área de Ciencias Sociales.
- Experiencia en intervención y/o acompañamiento académico y/o psicoeducativo.
- Competencias: Proactividad, rigurosidad, capacidad de trabajo en equipo y adaptabilidad al entorno.
- Habilidades para el trabajo en equipo multidisciplinario.
- Capacidad para adaptar una agenda de trabajo y cumplimiento de metas.
- Capacidad de socializar con actores claves para el desarrollo y vinculación de los programas del departamento.
- Conocimiento de herramientas computacionales nivel usuario.
- Residencia en la ciudad de Antofagasta/ Coquimbo según corresponda.
- Disponibilidad inmediata.

Descripción del Perfil:

Profesional del área de las Ciencias Sociales o Humanidades para desarrollar actividades relacionadas con acompañamiento psicoeducativo y exploración vocacional, tanto grupales como individuales, considerando enfoque de derechos e inclusión, dirigidos a estudiantes de pregrado UCN.

Entre las responsabilidades del cargo, se encuentran:

1. Colabora en la elaboración e implementación del plan de trabajo semestral de los programas de acompañamiento psicoeducativo y de exploración vocacional, en el formato que le solicite su jefatura directa.
2. Propone y/o selecciona estrategias pertinentes al desarrollo de los programas de apoyo y acompañamiento, considerando diseño, implementación y evaluación.
3. Elabora, selecciona y/o adapta recursos para la intervención y acompañamiento que corresponda.
4. Apoya el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas, sistematizando datos en los formatos solicitados por la jefatura, con uso de la plataforma interna.
5. Genera articulaciones con equipos de intervención internos y/o externos en caso de ser pertinente y necesario según cada caso.

6. Elabora informes y/o reportes con medios de verificación para la Institución y/o el Ministerio de Educación, según formatos y exigencias dadas y en los plazos acordados.
7. Colabora además en acciones asociadas a los programas de Acompañamiento Académico de estudiantes universitarios y de Vinculación con el Medio Escolar que también tiene a cargo el Departamento de Éxito Académico.

Procedimientos de selección:

Se espera que el/la candidato/a elegido/a se incorpore a la unidad en **junio del 2023 a tiempo completo, con disponibilidad inmediata para asumir funciones.**

Para postular, las/los candidatos deben escribir y enviar:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia del Título Profesional legalizado ante notario público.
- Carta de presentación.
- Carta de recomendación (1 carta de recomendación).
- Pretensiones de renta.

Para postular o consultar sobre este proceso, deben escribir a:

Antofagasta: exitoacademico@ucn.cl **Coquimbo:** exitoacademicocqbo@ucn.cl

El/la candidato/a seleccionado/a tendrá una remuneración con **contrato de prestación de servicios “honorarios”**.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

Plazo de recepción de los antecedentes hasta el 31 de mayo del 2023.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.